

Calidad de la democracia: régimen político, gobierno y derechos

Quality of democracy: political regime, government and rights

César Ulloa-Tapia

Coordinador General de Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador

Correo electrónico: cesar.ulloa@iaen.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3631-7494>

Según el último estudio del Barómetro de las Américas Lapop de 2021, el apoyo a la democracia en veintidós países de América Latina y el Caribe era del 61 %, es decir, 7 % menos que en 2004. Pese a la disminución registrada en diecisiete años, sin embargo, sigue siendo alto. Más allá de la cifra, durante los últimos diez años, y desde un enfoque cualitativo, varias voces, provenientes de diferentes sectores, insisten en que la democracia atraviesa su peor momento desde la tercera ola de democratización a inicios de la década de 1980. Lo anterior es evidente, incluso, en países que se consideraban paradigmáticos como Estados Unidos de Norteamérica.

En el último lustro, el mundo también ha presenciado protestas de todo tipo, intentos de ruptura del Estado de derecho y escenarios de interpelación permanente a los gobernantes, junto con la invasión a Ucrania y la disputa hegemónica de las grandes potencias por el control del tablero mundial: China, Estados Unidos y Rusia. Entre los hechos de mayor connotación están el ciclo de protestas en América Latina en el último trimestre de 2019, el intento de toma del Capitolio en Estados Unidos por parte de defensores del expresidente Donald Trump en enero de 2021 y la crisis migratoria. Cada hecho y todos en su conjunto han afectado la relación de la ciudadanía con el poder político y la democracia.

Siguiendo este antecedente, se llegó a plantear la muerte de la democracia como consecuencia de varios síntomas. Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, autores de esta tesis, sostienen que el deterioro en la aceptación, así como en la satisfacción de este tipo de régimen, obedece a diversos fenómenos que se producen en su interior. Por ejemplo, en la actualidad resulta anacrónico propiciar y, peor aún,

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos. N.º 17, vol. 2, julio-diciembre de 2023, pp. 15-18.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Quito-Ecuador.

ISSN impreso: 1390-8081 - ISSN electrónico: 2477-9245

https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n17.2023.323



respaldar golpes de Estado con el protagonismo del ejército, aplaudir invasiones de otros países e intentos arbitrarios de secesión. Sin embargo, cada vez son más recurrentes los gobiernos autoritarios que, por paradójico que parezca, tienen su origen en procesos democráticos. En el mismo sentido, no son pocos los líderes que irrespetan el Estado de derecho y suelen vulnerar las libertades y los derechos, al tiempo que se han reproducido diferentes gamas de populismo.

En la última década, en América se observan varios casos que se inscriben en una crisis democrática. Por ejemplo, el intento de supremacía y subordinación por parte del Ejecutivo con las demás funciones, como fue el caso de Donald Trump. En Venezuela no se logra la implementación de mecanismos de alternabilidad en comicios transparentes y competitivos, pese a las diferentes mesas de negociación. En Nicaragua, el Gobierno de una sola familia ha naturalizado prácticas políticas que vulneran los derechos de participación, asociación, prensa, opinión e, incluso, culto; además, este régimen ha expulsado organizaciones del tercer sector y la cooperación internacional.

Por otra parte, es recurrente en la última década que los resultados electorales registren márgenes ínfimos entre la primera y segunda candidatura. Esto ocurre tanto en los balotajes de comicios presidenciales, así como en la conformación de asambleas, congresos y senados, por esta razón fragmentados y polarizados, lo que impide una fluida relación entre el Ejecutivo y el Legislativo. Los efectos de esta circunstancia son más evidentes en sistemas presidencialistas, en los que la solución frente a la ingobernabilidad puede ser el gobierno por decreto, la promesa refundacional del Estado con asambleas constituyentes (como en el caso de Chile) y el ejercicio del plebiscito y referendo como respaldo al presidente.

Los factores mencionados, así como el análisis del papel que cumplen los elementos constitutivos de la democracia (derechos, libertades y garantías), han motivado a académicos de diferentes latitudes a configurar propuestas que midan la democracia en términos de calidad, sobre la base de enfoques cuantitativos, cualitativos y mixto, materia que es recurrente en la literatura de autores como Leonardo Morlino, con sus textos *La calidad de las democracias en América Latina* (2014) y *Democracia y democratizaciones* (2009); junto con la propuesta de Gerardo Munck en “Conceptualizing the Quality of Democracy: The Framing of a New Agenda for Comparative Politics”; y lo propio por parte de Daniel Levine y José Molina, con “Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina”, entre otros.

En tal sentido, los estudios acerca de la calidad de la democracia han abierto las puertas para un abanico de posibilidades y perspectivas teóricas y metodológicas, diseñadas para ubicar a las democracias en distintas posiciones debido a su desempeño: alta calidad, regímenes híbridos, baja calidad y aquellas que están en las zonas grises. Por otro lado, también se ha empezado a desarrollar tipologías de autocratización. Esto ha revivido el debate acerca de los adjetivos para la democracia: delegativa, disminuida, fallida, entre otros. También se han innovado enfoques en el sentido de analizar de manera simultánea y en búsqueda

de algún tipo de asociación, relación y correlación de las siguientes dimensiones: el régimen político, el sistema y el gobierno. Cada uno de estos aspectos cuenta con una serie de variables. En este contexto, la calidad de la democracia es la variable dependiente, pero en función del marco teórico que se utilice para el efecto.

En este número de la revista *Estado & comunes* presentamos algunas propuestas que amplían la discusión sobre la calidad de la democracia. Al respecto, se publican cuatro artículos que plantean objetos de estudio distintos, así como casos distintos, metodologías y temporalidades de análisis.

Javier Chilingua desarrolla el artículo “Autocracia en el Poder Ejecutivo: sociedad civil y poder militar en el Estado ecuatoriano, 2017-2022”, a partir de indicadores y literatura respecto del tema. El autor sostiene que la autocratización no distingue preferencia ideológica en Ecuador, sin embargo, pone énfasis en el tutelaje que ejercieron las Fuerzas Armadas antes del gobierno de Rafael Correa, el que luego es suplantado por las élites económicas y mediáticas. Esto se observó durante las protestas de octubre de 2019, en once días consecutivos, y también en junio de 2022, cuando el fenómeno se extendió a dieciocho días con significativos costos no solo en lo económico, sino, y, sobre todo, en el resquebrajamiento del tejido social y el deterioro de las instituciones por falta de mecanismos para procesar tales conflictos.

Alex Tusell Collado es autor del artículo, “Calidad de la democracia en América Latina, 2013-2018: una clasificación con observaciones de conglomerado y dendrograma”. Para esta clasificación, el autor establece las siguientes dimensiones: derechos políticos y libertades, Estado de derecho, participación, rendición de cuentas (horizontal y vertical) y efectividad del Gobierno. Para el efecto, recurre a fuentes secundarias, como el índice de Polity V, datos de Freedom House, el Banco Mundial y Varieties of Democracy. En este trabajo se plantea cuatro clústeres de países por su calidad, sin embargo, esto no quiere decir que los países de mejor calidad se deban conformar, pues es mucho lo que se debe hacer en la región.

Otra perspectiva de análisis respecto del tema central se encuentra en el artículo de Santiago Cahuasquí y Esteban Rosero, “Elecciones seccionales en Ecuador: arreglo institucional de la participación y representación subnacional, 2014-2023”. Este trabajo amplía la visión de la política local para una comprensión más integral de la política nacional en su conjunto. Para el efecto, se concentra en el análisis de los siguientes componentes que están en correspondencia con las últimas reformas al Código de la Democracia: forma de candidatura, forma de voto, fórmula de adjudicación de escaños y tipo de circunscripción electoral. Entre los hallazgos, se menciona el impacto de las reformas en la paridad de género y la inclusión de jóvenes para la presentación e inscripción de las candidaturas a gobiernos locales.

Para Ana Marcela Paredes Encalada, autora del artículo “Propuesta metodológica para la medición del índice de democracia electoral plebiscitaria basada en el proyecto Varieties of Democracy”, los estudios sobre calidad de la democracia podrían profundizar más al incorporar la dimensión electoral, pues antecede a

la representación política y es la expresión efectiva de los mecanismos de participación. Con esta postura, se pone de relieve la importancia de la democracia electoral y se destaca el uso del mecanismo plebiscitario.

Complementa a estos artículos la entrevista realizada por el equipo editorial de *Estado & comunes* a Simón Pachano, quien ofrece su criterio acerca de las metodologías cuanti-cualitativas que evalúan la calidad de la democracia y los componentes de tales mediciones. En la entrevista se realiza un recorrido acerca de los niveles de diálogo y conflictividad de la región: Petro en Colombia, Boric en Chile, Lula en Brasil. Además, se retoma la coyuntura política en Ecuador con la muerte cruzada y las elecciones anticipadas.

El debate acerca de la calidad de la democracia está atravesado por el sentido de la innovación, debido a la exploración de casos, metodologías y temporalidades. El presente número de *Estado & comunes* contribuye con este nuevo campo de estudio de la ciencia política que, además, puede entrar en diálogo con otras disciplinas con enfoques inter y multidisciplinarios.

Referencias bibliográficas

- Levine, D., y Molina, J. (2011). Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 5, pp. 95-123.
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).
- _____. (2009). *Democracias y democratizaciones*. C. Cansino e I. Covarrubias (trads.). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Munck, G. (2013). Conceptualizing the quality of democracy: The framing of a new agenda for comparative politics. En S. Mantilla (ed.), *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina* (pp. 11-58). Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (Celaep)/Fundación Hanns Seidel.